

Guayaquil, Marzo 04 del 2002.

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORMÁTICA S.A.**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de compañías en resolución 0014 de Septiembre 25 de 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, en calidad de Comisario Principal de la empresa **INFORMÁTICA S.A.** cumplo en presentarles el informe del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2000.

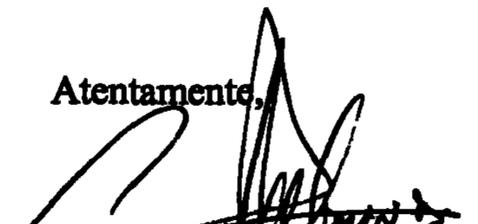
He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración respecto al cumplimiento de normas legales, controles administrativos y resoluciones expuestas por la Junta General de Accionistas.

La revisión estuvo basada en normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evaluación del control interno y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

De la revisión efectuada declaro que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las transacciones registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y de las políticas de la empresa.

En mi opinión los Estados financieros y sus anexos, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del año 2000.

Atentamente,


C. P. A. Fernando
f. Reg. No. 30420



06 JUN. 2002